

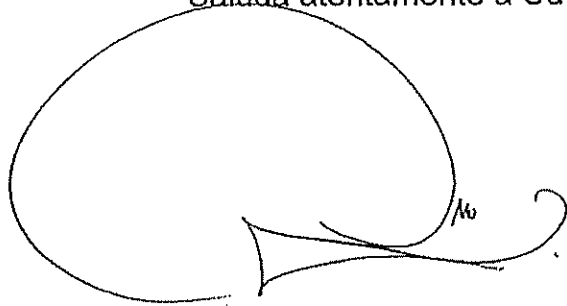
UCE N° 288/2015
REF. N° 110.273/2015

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA.

COYHAIQUE, 1934 *01.06.2015

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 5, de 2014, debidamente aprobado, sobre inspección técnica a la obra: "Reposición Edificio Corporativo Gobierno Regional de Aysén", a cargo de la Dirección de Arquitectura de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Saluda atentamente a Ud.,

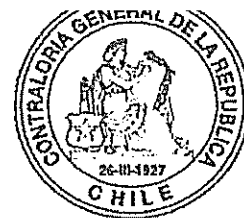


JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Abogado
Contralor Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCION DE ARQUITECTURA REGION DE AYSÉN OFICINA DE PARTES	
N° P. SSD.	8852353
FECHA:	02 JUN 2015

AL SEÑOR ✓
AUDITOR INTERNO DE LA
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PRESENTE

CMA



**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

**INFORME
DE SEGUIMIENTO**

**Dirección de Arquitectura de la
Región de Aysén del General
Carlos Ibáñez del Campo**

**Número de Informe: 5/2014
1 de junio de 2015**

USEG N° 48/2015
REF. N° 110.273/2015

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 5,
DE 2014, SOBRE INSPECCIÓN TÉCNICA A
LA OBRA: "REPOSICIÓN EDIFICIO CORPO-
RATIVO GOBIERNO REGIONAL DE
AYSÉN".

COYHAIQUE, 01 JUN. 2015

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a la observación contenida en el Informe de Inspección Técnica N° 5, de 2014, a la obra denominada "Reposición Edificio Corporativo Gobierno Regional de Aysén", a cargo de la Dirección de Arquitectura de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada. Los funcionarios que ejecutaron esta fiscalización fueron la señora Emmy Pfeiffer Agurto y el señor Jaime Ramos Díaz.

El proceso de seguimiento consideró el referido Informe de Inspección Técnica N° 5, de 2014, y la respuesta del Servicio a dicho documento, remitida a este Órgano Contralor, mediante el oficio N° 67, de 2015.

Los antecedentes aportados fueron analizados y complementados con las validaciones correspondientes en el ente fiscalizado, a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando el resultado que se indica.

A LA SEÑORA
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
DESEMTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

OBSERVACIÓN QUE SE SUBSANA

N° OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA Y VERIFICACIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
5	Se observaron encuentros de losas y escaleras sin continuidad o monolitismo del hormigón, constatándose, además, armaduras a la vista, lo que no se condice con lo establecido en la letra a) del punto 10.1 "Generalidades", del numeral 10 "Colocación", de la Norma Chilena Nch 170, de 1985, "Hormigón - Requisitos Generales", del Instituto Nacional de Normalización.	El Servicio informa que fue instruida la corrección del aspecto observado mediante libro de obras N° 1, folio N° 34, de 2013, encontrándose actualmente enyesadas, empastadas y pintadas. Acompaña, además, informe del ingeniero calculista y responsable del proyecto, quien indica que no existe compromiso estructural.	En base a los documentos aportados, y al informe emitido por el ingeniero calculista de fecha 8 de enero de 2015, se corrobora lo señalado por el Servicio.	Atendido la constatación de los antecedentes aportados por la Dirección de Arquitectura, se da por subsanada la observación

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Dirección de Arquitectura de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, realizó gestiones que permitieron subsanar la observación contenida en el cuadro precedente del presente informe.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTHIAN MOLLER AGÜERO
Jefe Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Aysén
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA